



BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DE CAROLINA CORONADO

ALMENDRALEJO

2021

PREMIOS

ESPACIOS DE CREACIÓN DE CAROLINA

La Concejalía de Acción, Promoción Cultural y Juventud del Ayuntamiento de Almendralejo, con el objetivo de impulsar, promover y potenciar la creatividad artística relacionada con Carolina Coronado entre los jóvenes de nuestra ciudad, en el año que se conmemora el Bicentenario de su nacimiento, convoca los Premios 2021 ***“Espacios de Creación de Carolina”***.

Esta convocatoria, abierta a jóvenes hasta 30 años de edad, comprende las siguientes modalidades: ***“Una Carta a Carolina”***, ***“Concurso de Pintura Homenaje a Carolina Coronado”*** y ***Poesía Musicalizada: Concurso Musical de composición sobre poemas de Carolina Coronado”***.

Modalidad “Concurso de Pintura Homenaje a Carolina Coronado”

BASES

1-Objeto: “Concurso de Pintura Homenaje a Carolina Coronado”

A través de la creación artística, este concurso pretende rendir homenaje a Carolina Coronado como forma de conmemorar su vida y obra.

Las obras participantes serán originales y de creación propia.

Las obras podrán realizarse con cualquier técnica: acuarela, óleo, graffiti, digital...

La temática girará en torno a retratos sobre la autora, los personajes con los que convivió, su familia, etc.

2-Participantes:

Público juvenil de Almendralejo hasta 30 años de edad.

3-Forma de presentación:

Los participantes deben enviar las obras que presenten a la Universidad Popular de Almendralejo con su correspondiente ficha técnica (**título, medidas, técnica utilizada...**) haciendo constar en el envío: ***Concurso de Pintura Homenaje a Carolina Coronado”***

Los datos personales del concursante - Nombre y Apellidos, NIF, teléfono – se enviarán junto con una **fotografía de la obra presentada y su ficha técnica** por correo electrónico a la dirección concursoscarolinacoronado@gmail.com

3-Premios:

Se otorgará un único premio de **400,00 euros**.

4- Plazos de presentación:

El plazo de presentación de los trabajos finalizará el día 30 de junio de 2021.

5-Jurado:

El Ayuntamiento de Almendralejo designará un jurado cualificado en el ámbito de las artes plásticas.

6- Fallo

El fallo del jurado, inapelable, se hará público en el marco de la celebración de los actos programados con motivo del Bicentenario.

La presentación de la obra al concurso implica la autorización de su autor/a al uso de la imagen por parte del Ayuntamiento de Almendralejo, en materiales de difusión y comunicación del mismo.

La obra premiada pasará a formar parte del fondo artístico de la Concejalía de Acción y Promoción Cultural siendo propiedad municipal. El Ayuntamiento de Almendralejo se reserva el derecho de incluir en exposiciones la premiada.

Los autores/as se hacen responsable de cualquier incidencia ocurrida por plagio o contenido inadecuado.

La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes Bases.

Organiza



Colabora

